



**CONFEDERACIÓN IMPULSA
IGUALDAD ESPAÑA**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS
ANUALES ABREVIADAS Y CUENTAS
ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO
FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea General de la **CONFEDERACIÓN IMPULSA IGUALDAD ESPAÑA** por encargo de su Junta Directiva

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de **CONFEDERACIÓN IMPULSA IGUALDAD ESPAÑA** (en adelante la "Entidad"), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad, a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas" de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos. Hemos determinado que no existen riesgos significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales abreviadas

La Junta Directiva es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas adjuntas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas adjuntas, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas adjuntas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas adjuntas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- / Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- / Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- / Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- / Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- / Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

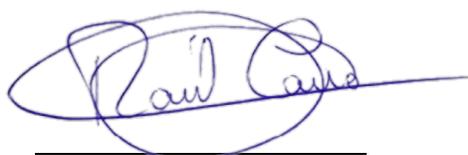
Nos comunicamos con la Junta Directiva de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la Entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas adjuntas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

BNFIX AUDIT AUDITORES, S.L.P.

Inscrita en el ROAC con el nº S0294



Raúl Cano Gracia
Socio auditor de cuentas
ROAC número 16.474

7 de junio de 2024

CONFEDERACIÓN IMPULSA IGUALDAD ESPAÑA
CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA DEL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Importes en euros)

	Notas	2023	2022
Excedente del ejercicio			
Ingresos de la entidad por la actividad propia:			
· Cuotas de usuarios y afiliados	(17)	303.557	285.410
· Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	(18)	716.564	607.187
· Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	(19)	1.376.701	3.727.523
· Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	(19)	7.150	9.785
Gastos por ayudas y otros:			
· Ayudas monetarias	(20)	(108.396)	(2.826.150)
· Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		(1.710)	(1.203)
· Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		(3)	---
Otros ingresos de la actividad	(23)	18.216	15.600
Gastos de personal:			
· Sueldos, salarios y asimilados		(570.051)	(504.482)
· Cargas sociales	(22)	(166.494)	(144.094)
Otros gastos de explotación:			
· Servicios exteriores	(21)	(1.463.891)	(1.101.215)
· Tributos		(58)	(224)
· Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		---	---
Amortización del inmovilizado	(5), (6)	(34.027)	(30.717)
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al resultado:			
· Subvenciones de capital traspasados al excedente del ejercicio	(13)	23.956	16.670
Otros resultados		(2.186)	---
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	(5)	---	---
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		99.328	54.091
Ingresos financieros:			
· De valores negociables y otros instrumentos financieros:			
- De terceros		---	---
Gastos financieros:			
· Por deudas con terceros	(7), (14)	(7.557)	(4.236)
· Diferencias de cambio		(2.452)	---
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		---	---
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		89.319	49.855
Impuestos sobre beneficios	(10)	---	---
Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio		89.319	49.855
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
Subvenciones recibidas	(13)	488.460	360.885
Donaciones y legados recibidos	(13)	---	9.785
Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto		488.460	370.670
Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
Subvenciones recibidas	(13)	(345.552)	(310.797)
Donaciones y legados recibidos	(13)	(33.650)	(177.857)
Variación del patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio		(379.202)	(488.653)
Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		109.258	(117.983)
RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		198.577	(68.129)

CONFEDERACIÓN IMPULSA IGUALDAD ESPAÑA
BALANCE DE SITUACION ABREVIADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (notas 1 a 4)
(Importes en euros)

ACTIVO	Notas	2023	2022	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2023	2022
ACTIVO NO CORRIENTE		693.492	672.477	PATRIMONIO NETO		1.202.751	1.004.174
Inmovilizado intangible	(5)	69.057	69.694	Fondos propios	(12)		
Inmovilizaciones materiales	(6)	618.105	599.453	· Fondo social		401.707	351.852
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo:	(7)			· Excedente del ejercicio (positivo o negativo)		89.319	49.855
· Participaciones en empresas del grupo		3.000	---	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	(13)	711.725	602.467
Inversiones financieras a largo plazo	(8)	3.330	3.330				
ACTIVO CORRIENTE		2.495.800	3.826.339	PASIVO NO CORRIENTE		186.665	203.901
Usuarios y deudores de la actividad propia:	(9)			Deudas a largo plazo:			
· Patrocinadores, afiliados y otros deudores		732.240	478.197	· Deudas con entidades de crédito	(14)	184.065	201.301
· Entidades asociadas, deudoras		---	---	· Otros pasivos financieros		2.600	2.600
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar:				PASIVO CORRIENTE		1.799.876	3.290.741
· Otros deudores	(9)	104.468	225.649	Provisiones a corto plazo	(16)	1.815	1.815
· Otros créditos con las Administraciones Públicas	(10)	177.034	261.941	Deudas a corto plazo:			
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo:				· Deudas con entidades de crédito	(14)	23.612	21.839
· Créditos a empresas del grupo	(7)	14.840	---	· Otros pasivos financieros	(9), (13)	731.555	1.009.355
· Otros activos financieros	(7)	1.000	---	Beneficiarios acreedores	(15)	866.360	2.053.884
Inversiones financieras a corto plazo:							
· Otros activos financieros		23.216	23.216	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar:			
Periodificaciones a corto plazo		6.108	6.272	· Acreedores varios		101.043	120.848
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes:				· Otras deudas con las Administraciones Públicas	(10)	53.422	51.734
· Tesorería	(11)	1.436.894	2.831.064	Ajustes por periodificación	(9)	22.069	31.266
TOTAL ACTIVO		3.189.292	4.498.816	TOTAL PASIVO		3.189.292	4.498.816

CONFEDERACIÓN IMPULSA IGUALDAD ESPAÑA
MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Importes en euros)

1.- Información general sobre la entidad y naturaleza de su actividad.

a) Constitución y domicilio social.

Los estatutos de la confederación **PLATAFORMA REPRESENTATIVA ESTATAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA (PREDIF)**, fueron inscritos el 17 de Julio de 1996 por el Ministerio del Interior, Secretaría General Técnica, e incorporados al Registro Nacional de Asociaciones. Los estatutos originales se modificaron por decisión de la Asamblea General del 23 de Junio de 2001, inscribiéndose tal modificación el 17 de septiembre de 2001. Se volvieron a modificar por decisión de la Asamblea General el 20 de noviembre del 2003, inscribiéndose la modificación el 1 de marzo del 2004. Con fecha 15 de mayo de 2013 se realiza una modificación de los estatutos, inscribiéndose tal modificación el 14 de octubre de 2013. La última modificación de los estatutos, se ha producido en Asamblea General el 27 de mayo de 2019 y se han inscrito el 13 de septiembre de 2019.

Con fecha 15 de junio de 2023, la asamblea general aprueba el cambio de denominación social a **CONFEDERACIÓN IMPULSA IGUALDAD ESPAÑA** y con fecha 11 de noviembre de 2023 se inscribe en el registro de asociaciones dicho cambio

La Confederación, constituida sin ánimo de lucro, tiene personalidad jurídica propia, independiente de sus asociados, conforme a lo establecido en la Ley de Asociaciones vigente y ha sido declarada de utilidad pública con fecha 6 de marzo de 2003.

El domicilio social radica en la calle Doctor García Tapia, 129, local 5, de Madrid.

b) Objeto social y actividades desarrolladas.

La Confederación tiene como objeto:

- a) Proponer, velar y participar de manera activa en la construcción y desarrollo de una sociedad justa, igualitaria, solidaria, democrática y participativa en España, respetando la Carta Internacional de los Derechos Humanos y la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
- b) Diseñar e impartir actuaciones formativas y de empleo (para trabajadores y desempleados) encaminadas a conseguir la normalización social de las personas con discapacidad física.
- c) Prestar servicios directamente a los asociados y a aquellos otros que reúnan las condiciones para ello, de acuerdo con sus fines.
- d) Prestar servicios a diferentes entidades del ámbito público, privado o del tercer sector con el fin de cumplir los objetivos de nuestra entidad.
- e) Sensibilizar a la sociedad sobre la problemática de las personas con discapacidad física, en orden a la resolución de sus reivindicaciones.
- f) Fomento de la autonomía personal y del derecho de las personas con discapacidad física a vivir de forma independiente, y el resto de los derechos contemplados en la Convención Internacional sobre Derechos de las Personas con Discapacidad, y de su Protocolo Facultativo, adoptados por la Asamblea General de la ONU en diciembre de 2006, y firmados y ratificados por el Reino de España.
Promover todo tipo de actuaciones, especialmente de formación, que fomenten la cualificación y desarrollo de la figura del asistente personal
- g) Desarrollar diferentes programas y acciones que fomenten la accesibilidad universal y el diseño para todos, en los diferentes ámbitos de la vida cotidiana (educación, urbanismo, TIC, ocio y tiempo libre, etc.).
- h) Favorecer la normalización del turismo, la cultura, el esparcimiento y el ocio y la práctica del deporte para las personas con discapacidad.
- i) Promocionar la inclusión laboral de las personas con discapacidad.
- j) Realizar toda clase de acciones, especialmente de formación y sensibilización, para la prevención de situaciones de dependencia o discapacidad.

- k) Incluir la perspectiva de género transversalmente en la entidad y realizar actividades que favorezcan la igualdad de género en el ámbito de la discapacidad.
- l) Desarrollar programas, actividades y todo tipo de acciones para atender las demandas específicas y proteger los derechos de los menores y jóvenes con discapacidad.
- m) Realizar cualquier tipo de actividad de cooperación al desarrollo con otros países en riesgo social, con el fin de velar por los derechos de las personas con discapacidad y extrapolar nuestro conocimiento en este ámbito para mejorar su calidad de vida.
- n) Analizar, planificar y desarrollar programas de atención y detección de necesidades de las personas que viven en los entornos rurales españoles.
- o) Coordinar las acciones de las Federaciones y asociaciones miembros, que lleven a la consecución de los fines de integración social de todos sus miembros confederados.
- p) Servir de nexo de unión entre las distintas asociaciones, con el fin de mantener contactos e intercambios de información sobre las respectivas actividades.
- q) Ayudar a que cada una de las Asociaciones miembros sirvan convenientemente los fines previstos en sus estatutos.
- r) Fijar posiciones unitarias y adoptar decisiones o dar el punto de vista común sobre cualquier materia que los miembros de PREDIF decidan en cada momento.

Para el cumplimiento de los fines de la Confederación, ésta podrá integrarse en Organizaciones de carácter internacional

- c) Grupo de sociedades.

Tal y como se describe en la nota 7 de la presente memoria, la Sociedad posee participaciones en sociedades dependientes. Como consecuencia de ello, la Sociedad es dominante de un grupo de sociedades de acuerdo con la legislación vigente (artículos 42 y 43 del Código de Comercio). De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 del Código de Comercio, la Sociedad está exenta de la obligación de formular cuentas anuales consolidadas, al cumplirse los requisitos previstos en el mencionado artículo

2.- Bases de presentación de las cuentas anuales.

- a) Imagen fiel.

Las presentes cuentas anuales abreviadas se han preparado a partir de los registros contables de **PREDIF** al 31 de diciembre de 2023, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable y, en especial, las contenidas en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los ingresos y gastos de la Confederación correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Las cuentas anuales del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023 no han sido sometidas a la aprobación de la Asamblea General. No obstante, la Junta Directiva considera que serán aprobadas sin modificaciones.

- b) Comparación de la información.

Las cuentas anuales abreviadas presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de resultados y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2022 aprobadas por la Asamblea General con fecha 15 de junio de 2023.

- c) Moneda funcional y moneda de presentación.

Las cuentas anuales se presentan en euros, redondeadas a la unidad más cercana, ya que es la moneda funcional y de presentación de la Confederación.

- d) Agrupación de partidas.

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de resultados y del cuadro de financiación se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

e) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de los principios contables.

1. Estimaciones contables relevantes e hipótesis.

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la confederación. Estas estimaciones se refieren, principalmente, a la vida útil de los inmovilizados materiales (nota 4.II.b), a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de créditos comerciales (nota 4.IV.a) y al porcentaje de ejecución a la fecha de cierre del ejercicio de las actividades financiadas con ayudas públicas o privadas (nota 4.VI).

2. Cambios de estimación.

Asimismo, a pesar de que las estimaciones realizadas por la Junta Directiva de la Confederación se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2022, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

f) Cuentas anuales abreviadas.

La Junta Directiva ha formulado las presentes cuentas anuales de forma abreviada por cumplirse los requisitos para ello establecidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.

3.- Distribución del excedente del ejercicio.

La Asamblea General celebrada el 15 de junio de 2023 se acordó destinar el excedente positivo del ejercicio 2022, que ascendió a 49.855 euros, a fondo social.

La Junta Directiva propondrá a la Asamblea General que el excedente positivo del ejercicio, que asciende a 89.319 euros, se destine al fondo social.

4.- Normas de registro y valoración.

I. Inmovilizado intangible.

Las aplicaciones informáticas adquiridas a terceros se valoran a su coste de adquisición. La amortización se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos, se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos, en caso de ser aplicable, su valor residual. La Confederación ha evaluado que la vida útil de las aplicaciones informáticas es de 4 años y que no tienen valor residual.

Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurre en ellos.

La Confederación reconocerá un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido (Aeronave). Asimismo, registrará un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasificará al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.

El citado derecho se amortizará de forma sistemática en el plazo de la cesión. Adicionalmente, las inversiones realizadas por la entidad que no sean separables del activo cedido en uso se contabilizarán como inmovilizados materiales cuando cumplan la definición de activo.

Estas inversiones se amortizarán en función de su vida útil, que será el plazo de la cesión –incluido el periodo de renovación cuando existan evidencias que soporten que la misma se va a producir–, cuando ésta sea inferior a su vida económica. Si el plazo de cesión es superior a la vida útil del activo, considerando el fondo económico de la operación, el derecho de uso atribuible a la misma se contabilizará como un inmovilizado material, amortizándose con arreglo a los criterios generales aplicables a estos elementos patrimoniales

Dicho activo cedido es una aeronave, este modelo de avión tenía una limitación de vida de 12000 horas de vuelo que se pueden extender hasta las 18000 horas si se hace una serie de trabajos de mantenimiento.

La Confederación revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

La Confederación evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado intangible de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado III (deterioro de valor).

II. Inmovilizado material.

a) Reconocimiento inicial.

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición. El inmovilizado material se presenta en el balance de situación por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

b) Amortizaciones.

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual.

La Confederación determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente de forma lineal e indirecta aplicando las siguientes vidas útiles por grupo de elementos:

Grupo	Años de vida útil estimada
Construcciones	50
Instalaciones técnicas	12
Mobiliario	15
Equipos informáticos	4
Elementos de transporte	6
Otro inmovilizado material	15

La Confederación revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

c) Costes posteriores.

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

d) Deterioro del valor de los activos.

La Confederación evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado III (deterioro de valor).

III. Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

La Confederación sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor de uso. La determinación del valor de uso del activo se determina en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

Las diferencias negativas resultantes de la comparación de los valores contables de los activos con sus valores recuperables se reconocen con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

El valor recuperable se debe calcular para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las correspondientes a otros activos o grupos de activos. Dado que este es el caso del inmovilizado material, el importe recuperable se determina para la totalidad el valor del inmueble y elementos integrados en las oficinas donde la confederación desarrolla sus actividades.

La Confederación evalúa, en cada fecha de cierre, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en ejercicios anteriores ya no existe o pudiera haber disminuido. Las pérdidas por deterioro de los activos sólo se revierten si se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a la cuenta de resultados. No obstante la reversión de la pérdida no puede aumentar el valor contable del activo por encima del valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable. No obstante, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

IV. Instrumentos financieros.

a) Activos financieros a coste amortizado.

Los activos financieros que posee la Confederación se clasifican en la categoría de activos financieros a coste amortizado. Se trata de activos financieros originados en las actividades propias de la entidad, o los que no teniendo dicho origen, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo. Los ingresos por intereses se registran en el ejercicio en que se devengan, siguiendo un criterio financiero.

Los activos financieros a coste amortizado se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Con posterioridad, los préstamos y partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellos que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en un plazo inferior a un año y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

Al menos al cierre del ejercicio, la Confederación realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de resultados.

En cada fecha de balance, la Confederación evalúa la existencia o ausencia de evidencia objetiva acerca del deterioro de los activos financieros. En este contexto, la confederación enfatiza la evidencia objetiva del deterioro de activos financieros, para el caso de los préstamos y cuentas a cobrar, en las dificultades financieras del deudor así como en

los incumplimientos de cláusulas contractuales, si bien tiene en consideración otras evidencias objetivas de deterioro tales como el retraso en los pagos, entre otros.

La Confederación da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

b) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas

Se consideran empresas del grupo aquellas vinculadas con la Entidad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la Entidad ejerce una influencia significativa.

Se consideran empresas del grupo aquellas sobre las que la Entidad, directa o indirectamente, a través de dependientes, ejerce control, según lo previsto en el art. 42 del Código de Comercio o cuando las empresas están controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. El control es el poder para dirigir las políticas financiera y de explotación de una empresa, con el fin de obtener beneficios de sus actividades, considerándose a estos efectos los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles al cierre del ejercicio contable en poder de la Sociedad o de terceros.

Se consideran empresas asociadas, aquellas sobre las que la Entidad, directa o indirectamente a través de dependientes, ejerce influencia significativa. La influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de una empresa, sin que suponga la existencia de control o de control conjunto sobre la misma. En la evaluación de la existencia de influencia significativa, se consideran los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles en la fecha de cierre de cada ejercicio, considerando, igualmente, los derechos de voto potenciales poseídos por la Entidad o por otra empresa.

Las inversiones en empresas del grupo y asociadas no se pueden clasificar en ninguna otra categoría a efectos de su valoración.

Los activos financieros se registran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

En la valoración posterior las inversiones en empresas del grupo y asociadas se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Para las inversiones en empresas del grupo y asociadas, se estima que hay evidencia objetiva de deterioro cuando existen diferencias entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración (incluyendo el fondo de comercio, si lo hubiera).

El deterioro calculado cada ejercicio se registra como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría registrado en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

c) Pasivos financieros a coste amortizado.

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Confederación y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la misma, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

La Confederación da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

V. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito.

También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimiento de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

VI. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.

1. Reconocimiento

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan, con carácter general, directamente en el patrimonio neto de la Confederación para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, de acuerdo con los criterios que se detallan en el apartado 3 siguiente. Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtienen sin asignación a una finalidad específica se contabilizan directamente en el excedente del ejercicio en que se reconocen.

Las subvenciones, donaciones y legados que tienen carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta que adquieren la condición de no reintegrables. A estos efectos, se consideran no reintegrables cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la Federación, se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables sobre su recepción.

En particular, para entender cumplidas las citadas condiciones se aplican los siguientes criterios:

- a) Las obtenidas para adquirir un activo solo se califican de no reintegrables cuando se ha adquirido el correspondiente activo.

Si las condiciones del otorgamiento exigen mantener la inversión durante un determinado número de años, se consideran no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se ha realizado la inversión y no existen dudas razonables de que se mantendrá en el período fijado en los términos de la concesión.

- b) Las obtenidas para la construcción, mejora, renovación o ampliación de un activo, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización de la obra y su puesta en condiciones de funcionamiento, se consideran no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se ha ejecutado la actuación, total o parcialmente.

En el supuesto de ejecución parcial, la subvención se califica como no reintegrable en proporción a la obra ejecutada, siempre que no existan dudas razonables de que concluirá la construcción del activo o la ejecución de las actuaciones de mejora, renovación o ampliación según las condiciones establecidas en el acuerdo de concesión.

- c) Las obtenidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización del plan de actuación y la justificación de que se han realizado las correspondientes actividades, se consideran no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se ha ejecutado la actuación, total o parcialmente.

En el supuesto de ejecución parcial, el importe recibido se califica como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado, siempre que no existan dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento.

2. Valoración.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe recibido.

Las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

3. Criterios de imputación al excedente del ejercicio.

La imputación al excedente del ejercicio de las subvenciones, donaciones y legados que tienen el carácter de no reintegrables se efectúa atendiendo a su finalidad, independientemente de si se han recibido en especie como si tienen carácter monetario.

A efectos de su imputación al excedente del ejercicio, se distingue entre los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados:

- a) Cuando se obtienen para financiar gastos específicos, se imputan como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devengan los gastos que están financiando.
- b) Cuando se obtienen para adquirir activos del inmovilizado intangible, material, se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

VII. Provisiones y contingencias.

Las provisiones son saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos y que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación. Se valoran, en su caso, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar la obligación.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurran o no eventos futuros independientes de la voluntad de la sociedad. No se reconocen en las cuentas anuales abreviadas sino que se informa los mismos en las notas de la memoria, siempre que no sean considerados como remotos.

VIII. Ingresos y gastos.

I. Ingresos y gastos.

a) Aspectos comunes

La Confederación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsible y las pérdidas conocidas, aún las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidas. En ese momento, la Confederación valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

b) Reconocimiento

La Confederación reconoce los ingresos derivados de un contrato a medida que se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos.

El control de un bien o un servicio hace referencia a la capacidad de decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras empresas decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes) que se identifica, la Confederación determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Dada su actividad, la Confederación considera que sus compromisos se cumplen en un momento determinado. En consecuencia, los ingresos derivados de la ejecución de los contratos se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en dichos servicios se contabilizan como gasto anticipado.

Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo, la Confederación considera los siguientes indicadores:

- El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo.
- La Confederación ha transferido la posesión física del bien.

- El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la prestación de un servicio a medida que la entidad la desarrolla.
- La Confederación tiene un derecho de cobro por transferir el bien.
- El cliente tiene la propiedad del activo.

c) Valoración

Los ingresos ordinarios procedentes de las prestaciones de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducidos el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la sociedad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, se incluyen los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de prestación de servicios que la sociedad debe repercutir a terceros, como el impuesto sobre el valor añadido, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

II. Ingresos por la actividad propia.

Las cuotas de usuarios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. No obstante, la Confederación incluye los intereses incorporados al nominal de los créditos por actividades propias con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los ingresos derivados del traspaso a resultados de subvenciones, donaciones y legados se registran conforme a lo establecido en el apartado VI anterior.

III. Gastos de personal.

La Confederación reconoce el coste esperado de la participación en ganancias o de los planes de incentivos a trabajadores cuando existe una obligación presente, legal o implícita como consecuencia de sucesos pasados y se puede realizar una estimación fiable del valor de la obligación.

Las indemnizaciones por despido se reconocen en el momento en que existe un plan formal detallado y se ha generado una expectativa válida entre el personal afectado de que se va a producir la rescisión de la relación laboral, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características.

IV. Impuesto sobre beneficios.

La Confederación está sometida a lo dispuesto en la ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, debiendo entenderse por tales, entre otras, las inscritas en el Registro de Asociaciones.

Según esta disposición, las asociaciones que reúnan determinados requisitos, estarán exentas del Impuesto sobre Sociedades por las rentas derivadas de los ingresos obtenidos sin contraprestación, las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como los dividendos, intereses, cánones y alquileres, las derivadas de adquisiciones o de transmisiones por cualquier título de bienes o derechos, las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas, y las que de acuerdo con la normativa tributaria deban ser atribuidas o imputadas a las entidades sin fines lucrativos.

V. Clasificación de activos y pasivos como corrientes y no corrientes.

La Confederación presenta el balance de situación clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos, son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplen los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación de la confederación, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación de la confederación, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o la Confederación no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales sean formuladas.

5.- Inmovilizado intangible.

El valor neto del inmovilizado intangible, a 31 de diciembre de 2023, es el siguiente:

Concepto	Inmovilizado intangible	Amortización acumulada	Valor neto
Aplicaciones informáticas	---	---	---
Derechos sobre activos cedidos en uso.....	70.400	(1.343)	69.057
Total	70.400	(1.343)	69.057

El valor neto del inmovilizado intangible, a 31 de diciembre de 2022, era el siguiente:

Concepto	Inmovilizado intangible	Amortización acumulada	Valor neto
Aplicaciones informáticas	---	---	---
Derechos sobre activos cedidos en uso.....	70.400	(706)	69.694
Total	70.400	(706)	69.694

El detalle de los movimientos habidos durante el ejercicio 2023 en el inmovilizado intangible ha sido el siguiente:

Elementos	Saldo a 31/12/2022	Adiciones	(Bajas)	Saldo a 31/12/2023
Aplicaciones informáticas	---	---	---	---
Derechos sobre activos cedidos en uso..	70.400	---	---	70.400
Total	70.400	---	---	70.400

El detalle de los movimientos durante el ejercicio 2022 en el inmovilizado intangible ha sido el siguiente:

Elementos	Saldo a 31/12/2021	Adiciones	(Bajas)	Saldo a 31/12/2022
Aplicaciones informáticas	---	---	---	---
Derechos sobre activos cedidos en uso..	70.400	---	---	70.400
Total	70.400	---	---	70.400

El detalle de los movimientos efectuados durante 2023 en la amortización acumulada es el siguiente:

Elementos	Saldo a 31/12/2022	Dotación	(Bajas)	Saldo a 31/12/2023
Aplicaciones informáticas	---	---	---	---
Derechos sobre activos cedidos en uso..	706	637	---	1.343
Total	<u>706</u>	<u>637</u>	<u>---</u>	<u>1.343</u>

El detalle de los movimientos habidos durante 2022 en la amortización acumulada fue:

Elementos	Saldo a 31/12/2021	Dotación	(Bajas)	Saldo a 31/12/2021
Aplicaciones informáticas	---	---	---	---
Derechos sobre activos cedidos en uso..	330	376	---	706
Total	<u>330</u>	<u>376</u>	<u>---</u>	<u>706</u>

Con fecha 23 de noviembre de 2020 la sociedad SERVICIOS Y ESTUDIOS PARA LA NAVEGACIÓN AÉREA Y LA SEGURIDAD AERONÁUTICA, S. M. E., M. P., S. A. (en adelante, SENASA), dona, aeronave marca Schleicher, tipo ASK 21, matrícula EC-BUO, nº de serie 21.347., gratuitamente a PREDIF por una duración de 10 años, un valor de adquisición de 70.400 euros.

El importe de las aplicaciones informáticas totalmente amortizadas al cierre del ejercicio 2023 es cero, mismo importe en el ejercicio anterior.

6.- Inmovilizado material.

La composición por conceptos de las cuentas incluidas en el inmovilizado material en 2023 es la siguiente:

Concepto	Inmovilizado material	Amortización acumulada	Valor neto
Terrenos	166.996	---	166.996
Construcciones	563.902	(173.016)	390.886
Instalaciones	2.941	(2.940)	1
Mobiliario	18.419	(13.468)	4.951
Equipo para procesos informáticos	43.309	(13.653)	29.656
Elementos de transporte	3.388	(2.123)	1.265
Otro inmovilizado	25.343	(993)	24.350
Total	<u>824.298</u>	<u>(206.193)</u>	<u>618.105</u>

La composición por conceptos de las cuentas incluidas en el inmovilizado material en 2022 fue la siguiente:

Concepto	Inmovilizado material	Amortización acumulada	Valor neto
Terrenos	166.996	---	166.996
Construcciones	563.189	(147.025)	416.164
Instalaciones	2.941	(2.867)	74
Mobiliario	17.530	(12.579)	4.951
Equipo para procesos informáticos	17.694	(8.388)	9.306
Elementos de transporte	3.388	(1.581)	1.807
Otro inmovilizado	518	(363)	155
Total	<u>772.256</u>	<u>(172.803)</u>	<u>599.453</u>

El detalle de los movimientos durante el ejercicio 2023 en el inmovilizado material es el siguiente:

Elementos	Saldo a 31/12/2021	Adiciones	Bajas	Saldo a 31/12/2022
Terrenos	166.996	---	---	166.996
Construcciones	563.189	713	---	563.902
Instalaciones	2.941	---	---	2.941
Mobiliario	17.530	889	---	18.419
Equipo para procesos informáticos	17.694	25.615	---	43.309
Elementos de transporte	3.388	---	---	3.388
Otro inmovilizado	518	24.825	---	25.343
Total	<u>772.256</u>	<u>52.042</u>	<u>---</u>	<u>824.298</u>

El detalle de los movimientos habidos durante 2022 en el inmovilizado material fue como sigue:

Elementos	Saldo a 31/12/2021	Adiciones	Bajas	Saldo a 31/12/2022
Terrenos	41.938	125.058	---	166.996
Construcciones	489.777	73.412	---	563.189
Instalaciones	2.941	---	---	2.941
Mobiliario	17.530	---	---	17.530
Equipo para procesos informáticos	12.987	4.707	---	17.694
Elementos de transporte	3.388	---	---	3.388
Otro inmovilizado	518	---	---	518
Total	<u>569.079</u>	<u>203.177</u>	<u>---</u>	<u>772.256</u>

El detalle de los movimientos habidos durante 2023 en la amortización acumulada es el siguiente:

Elementos	Saldo a 31/12/2022	Adiciones	Bajas	Saldo a 31/12/2023
Terrenos	---	---	---	---
Construcciones	147.025	25.991	---	173.016
Instalaciones	2.867	73	---	2.940
Mobiliario	12.579	889	---	13.468
Equipo para procesos informáticos	8.388	5.265	---	13.653
Elementos de transporte	1.581	542	---	2.123
Otro inmovilizado	363	630	---	993
Total	<u>172.803</u>	<u>33.390</u>	<u>---</u>	<u>206.193</u>

El detalle de los movimientos habidos durante 2022 en la amortización acumulada fue como sigue:

Elementos	Saldo a 31/12/2021	Adiciones	Bajas	Saldo a 31/12/2022
Terrenos	---	---	---	---
Construcciones	122.211	24.814	---	147.025
Instalaciones	2.622	245	---	2.867
Mobiliario	11.655	924	---	12.579
Equipo para procesos informáticos	4.606	3.782	---	8.388
Elementos de transporte	1.039	542	---	1.581
Otro inmovilizado	329	34	---	363
Total	<u>142.462</u>	<u>30.341</u>	<u>---</u>	<u>172.803</u>

Todos los elementos integrantes del inmovilizado material están afectos directamente a la actividad propia de la Confederación, y se encuentran libres de cargas y gravámenes, salvo:

- un local que posee en Jaén, donde radica la actividad de una entidad asociada, el cual está gravado con una hipoteca a favor de una entidad de crédito por un préstamo a largo plazo (ver nota 14).
- un local que posee Madrid, donde radica la actividad de la entidad, el cual está gravado con una hipoteca a favor de una entidad de crédito por un préstamo a largo plazo (ver nota 14).

La Confederación tiene suscritas pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material.

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con los bienes integrantes del inmovilizado material se encuentran detalladas en la nota 13.

El coste de los elementos del inmovilizado material que están totalmente amortizados al cierre del ejercicio al 31 de diciembre del ejercicio anterior es como sigue:

Elementos	Saldo a 31/12/2023	Saldo a 31/12/2022
Instalaciones	2.941	---
Mobiliario	9.259	3.671
Equipo para procesos informáticos	1.538	1.538
Total	<u>13.738</u>	<u>5.209</u>

7.- Inversiones en instrumentos de patrimonio en empresas del grupo y asociadas a largo plazo y corto plazo

- a) El detalle de las inversiones en instrumentos de patrimonio en empresas del grupo y asociadas a largo plazo es como sigue:

Empresas del grupo	Saldo a 31/12/2023	Saldo a 31/12/2022
Participaciones.....	3.000	---
Correcciones valorativas.....	---	---
Total	<u>3.000</u>	<u>---</u>

No se ha registrado el deterioro de la participación en TUR4ALL SERVICIOS TURISTICOS S.L.U, dado que esta sociedad acaba de empezar su actividad, siendo cero el movimiento del ejercicio anterior.

- b) El detalle por empresas de las participaciones en empresas del grupo y asociadas es el siguiente:

	31/12/2023	Valor	Deterioro	Importe
	% participación	inversión		recuperable
Nombre				
Sociedades dependientes:				
TUR4ALL SERVICIOS TURISTICOS S.L.U	100,00	3.000	---	3.000
		<u>3.000</u>	---	<u>3.000</u>

El detalle por empresas de las participaciones en empresas del grupo y asociadas del ejercicio anterior es cero, ya que en 2023, es cuando se crea dicha sociedad:

Esta sociedad no cotiza en Bolsa y su importe recuperable se ha obtenido a partir de los siguientes datos contables:

	31/12/2023			
Nombre	Capital y prima de	Reservas	Resultados ejercicios	Resultado 31/12/23
<u>emisiones</u>				
<u>anteriores</u>				
Sociedades dependientes:				
TUR4ALL SERVICIOS TURISTICOS S.L.U. (*)				
	3.000			

	(22.129)			

(*) Datos obtenidos de las CCAA del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 no auditadas.

La empresa mencionada no ha distribuido dividendos en el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2023, ni los distribuyó en el ejercicio anterior.

La Federación efectuó las comunicaciones correspondientes a la sociedad participada, indicadas en el artículo 155 de la Ley de Sociedades de Capital, y no existe ningún compromiso por el que se pueda incurrir en contingencias respecto a dicha empresa. Su domicilio y actividad son los siguientes:

Nombre	Domicilio	Actividad
TUR4ALL SERVICIOS TURISTICOS S.L.U	C/Doctor García Tapia, 129 ;Madrid	Agencia de viajes

c) El detalle de inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo: es el siguiente

Empresas del grupo	Saldo a 31/12/2023	Saldo a 31/12/2022	vencimiento
Créditos a empresas del grupo.....	14.840	---	2024
Cuenta corriente con entidades del grupo.....	1.000	---	
Total	<u>15.840</u>	<u>---</u>	

d) El detalle del saldo de proveedores por adquisiciones de bienes y servicios es como sigue

Empresas del grupo	Saldo de proveedor		Gastos incurridos	
	Saldo a 31/12/2023	Saldo a 31/12/2022	Saldo a 31/12/2023	Saldo a 31/12/2022
TUR4ALL SERVICIOS TURISTICOS S.L.U	---	---	2.570	---
Total	<u>---</u>	<u>---</u>	<u>2.570</u>	<u>---</u>

8.- Instrumentos financieros.

e) La clasificación de los activos financieros por categorías y clases, sin considerar el efectivo y otros activos líquidos equivalentes clases, es como sigue:

Categorías	Clases	2023				Total
		Instrumentos financ. a largo		Instrumentos financ. a corto		
		Instrumentos de patrimonio	Créditos Derivados Otros	Instrumentos de patrimonio	Créditos Derivados Otros	
Activos financieros a coste amortizado		---	3.330	---	866.030	869.360
Total activos financieros.....		<u>---</u>	<u>3.330</u>	<u>---</u>	<u>866.030</u>	<u>869.360</u>
Categorías	Clases	2022				Total
		Instrumentos financ. a largo		Instrumentos financ. a corto		
		Instrumentos de patrimonio	Créditos Derivados Otros	Instrumentos de patrimonio	Créditos Derivados Otros	
Activos financieros a coste amortizado		---	3.330	---	733.334	736.664
Total activos financieros.....		<u>---</u>	<u>3.330</u>	<u>---</u>	<u>733.334</u>	<u>736.664</u>

f) Los activos financieros mencionados no han generado ningún resultado en la cuenta de resultados en el ejercicio 2023 ni en el ejercicio anterior.

g) La clasificación de los pasivos financieros por categorías y clases es como sigue:

		2023				
Categorías	Clases	Instrumentos financ. a largo		Instrumentos financ. a corto		Total
		Deudas con entidades de crédito	Derivados Otros	Deudas con entidades de crédito	Derivados Otros	
Pasivos financieros a coste amortizado.....		184.065	2.600	23.612	1.721.027	1.931.304
Total pasivos financieros.....		184.065	2.600	23.612	1.721.027	1.931.304

		2022				
Categorías	Clases	Instrumentos financ. a largo		Instrumentos financ. a corto		Total
		Deudas con entidades de crédito	Derivados Otros	Deudas con entidades de crédito	Derivados Otros	
Pasivos financieros a coste amortizado.....		197.470	2.600	25.670	3.215.353	3.441.093
Total pasivos financieros.....		197.470	2.600	25.670	3.215.353	3.441.093

h) Los pasivos financieros mencionados han generado 7.557 euros de gastos financieros en la cuenta de resultados en el ejercicio 2023 siendo 3.723 en el ejercicio anterior.

i) Naturaleza y nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

Las actividades de la Confederación, en relación con los instrumentos financieros, están expuestas a diversos riesgos: riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La gestión del riesgo global de la Confederación se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la confederación.

La gestión del riesgo está controlada por el departamento financiero de la entidad con arreglo a políticas aprobadas por la Junta Directiva. Este departamento identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la confederación.

- **Riesgo de crédito.**

La Confederación no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito, y tiene políticas para asegurar que las prestaciones de servicios se efectúen a usuarios con un historial de crédito adecuado. La corrección valorativa por insolvencias de usuarios implica un elevado juicio por la gerencia y la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los usuarios.

- **Riesgo de liquidez.**

La Confederación lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo, que le permita hacer frente a las obligaciones de pago.

La clasificación de los activos y pasivos financieros por plazos de vencimiento contractuales se muestra en los puntos a) y c) anteriores.

- **Riesgo de tipo de interés**

El riesgo de tipo de interés de la Confederación surge de los recursos ajenos a largo y corto plazo. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen a la Confederación a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. El efecto sobre los resultados de una variación de tipos de mercado de un punto porcentual es de aproximadamente 2.000 euros antes de impuestos.

9.- Usuarios y otros deudores de la actividad propia.

El detalle de los movimientos habidos durante el ejercicio 2023 y el ejercicio anterior en este epígrafe ha sido el siguiente:

Concepto	2023			
	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Donantes deudores	---	---	---	---
Patrocinadores deudores	478.197	540.983	(286.940)	732.240
Otros deudores	210.648	377.129	(498.309)	89.468
Entidades asociadas deudoras	---	---	---	---
Deterioro por créditos incobrables ...	15.000	---	---	15.000
Total	<u>703.845</u>	<u>918.112</u>	<u>(785.249)</u>	<u>836.708</u>

Concepto	2022			
	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Donantes deudores	---	---	---	---
Patrocinadores deudores	449.983	513.253	(485.039)	478.197
Otros deudores	77.483	247.683	(114.518)	210.648
Entidades asociadas deudoras	3.146	---	(3.146)	---
Deterioro por créditos incobrables ...	15.000	---	---	15.000
Total	<u>545.612</u>	<u>760.936</u>	<u>(602.703)</u>	<u>703.845</u>

El epígrafe de otros deudores corresponde en su gran mayoría a la parte de las prestaciones de servicio que se realizan en cuanto a asesoramiento de accesibilidad a los ayuntamientos para guías, que el detalle por programas del saldo de ingresos anticipados al cierre del ejercicio que se traspasará a resultados en 2023 es 22.069 euros, y 31.266 euros al cierre del ejercicio anterior, que se ha traspasado a resultados durante el ejercicio:

Los epígrafes “donantes deudores” y “patrocinadores deudores” recogen la parte de las donaciones, patrocinios y colaboraciones recibidas en el ejercicio que se cobrarán en el ejercicio siguiente, de acuerdo con el siguiente detalle:

Entidad	Pte. cobro 31/12/2022	Ingreso 2023	Regulariz. 2023	Cobrado 2023	Pte. cobro 31/12/2023
Viatges Experiencia 2010, S.L.....	---	2.000	---	2.000	---
La Caixa.....	---	5.000	---	5.000	---
Otros.....	---	150	---	150	---
Total donantes	---	7.150	---	7.150	---
Fundación Once (1)	290.000	---	---	210.000	80.000
Base3Societa Cooperativa Eramu	3.100	---	---	---	3.100
Innosign S.R.O (Fondos Erasmus+).....	21.666	---	---	7.222	14.444
Italienische handelskammer für deutschaland e.v. (ITKAM)	12.498	---	---	8.332	4.166
CAMERA DI COMERCIO ITALIANA PER IL PORTOGALLO (PORTUGAL) ASSOCIAZIONE DI PROMOZIONE SOCIALE SIRIPARTE	18.609	---	---	12.406	6.203
CAMERA DI COMERCIO ITALIANA PER IL PORTOGALLO (PORTUGAL) (CCIFM) Chambre de Commerce Italienne pour la France de Marseille	2.500	---	---	2.500	---
UNIVERSIDTY CAMPUS RIO PATRAS	15.099	---	---	9.059	6.040
Federación ECOM PROY , Federación de Entidades de Personas con Discapacidad Física	19.603	---	---	13.069	6.534
CSR Innovative Solutions AS	58.713	---	---	---	58.713
Cepiss Societ� cooperativa sociale italy EU.20 23 (2).....	8.400	---	---	5.600	2.800
ASSOCIACAO SALVADOR (3).....	28.009	---	---	12.004	16.005
Total patrocinadores y colaboradores	478.197	56.160	---	286.940	247.418

- (1) De los 484.823 euros recibidos por Fundaci n ONCE, estaban pendiente de cobro 564.823 euros y ejecutadas seg n el siguiente detalle:
- Del proyecto P0903-2022: por importe de 55.000 euros para “Inversi n en el local para la sede de la entidad.” Pendientes de cobro al cierre del ejercicio la totalidad. Los cuales se han traspasado a subvenciones de capital.
 - Del proyecto P 3023-2022: por importe de 25.000 euros para “sufragar parte de los gastos derivados del Anuario 2022 de festivales de m sica para todos” Pendientes de cobro al cierre del ejercicio la totalidad. Ejecutado al cierre del ejercicio 2023.
 - Del proyecto P0903-2022: por importe de 155.000 euros para “Inversi n en el local para la sede de la entidad.” Pendientes de cobro al cierre del ejercicio la totalidad. Los cuales se han traspasado a subvenciones de capital.
 - Del proyecto P1785-2023: por importe de 329.823 euros para “mantenimiento de la entidad.” Pendientes de cobro al cierre del ejercicio la totalidad. Ejecutado al cierre del ejercicio 2023 199.552 y pendientes de ejecutar para 2024 130.271.
- (2) De los 39.290 euros recibidos de Cepiss Societ  cooperativa sociale italy para programa “(AAC 4: Inclusion: Augmentative Alternative Communication approach to increase socio-educational operators competencies for fostering the inclusion of people with disabilities)”, la parte de gastos financiados que se ha ejecutado en 2023 asciende a 2.744 euros, pendiente de ejecutar para el resto, por importe de 36.544 euros dado que el per odo de ejecuci n es desde el 1 de octubre de 2023 a 31 de mayo de 2025. Al cierre del ejercicio est  pendiente de cobro 39.290 euros
- (3) De los 16.870 euros recibidos de ASSOCIACAO SALVADOR para programa “PROYECTO ERASMUS CALL4ACTION”, la parte de gastos financiados que se ha ejecutado en 2023 asciende a 10.330 euros, pendiente de ejecutar para el resto 2024 por importe de 6.540 euros, dado que el per odo de ejecuci n es

desde el 1 de marzo de 2023 a 1 de septiembre de 2024. Al cierre del ejercicio está pendiente de cobro 10.122 euros

El total del saldo de subvenciones privadas recibidas no reintegrables al cierre del ejercicio que se traspasará a resultados en 2024 es 157.082 euros.

El total del saldo de subvenciones privadas recibidas reintegrables al cierre del ejercicio que se traspasará a resultados en 2024 es 101.855 euros

El detalle para el ejercicio anterior ha sido:

Entidad	Pte. cobro 31/12/2022	Ingreso 2022	Regulariz. 2022	Cobrado 2022	Pte. cobro 31/12/2022
Viatges Experiencia 2010, S.L.....	---	9.780	---	9.780	---
Otros.....	---	5	---	5	---
Total donantes	---	9.785	---	9.785	---
Fundación Once (1)	384.764	255.000	---	349.764	290.000
Base3Societa Cooperativa Eramu	15.500	---	---	12.400	3.100
Innosign S.R.O (Fondos Erasmus+).....	28.888	---	---	7.222	21.666
Italienische handelskammer für deutschaland e.v. (ITKAM)	20.830	---	---	8.332	12.498
CAMERA DI COMERCIO ITALIANA PER IL PORTOGALLO (PORTUGAL) (2).....	---	31.015	---	12.406	18.609
ASSOCIAZIONE DI PROMOZIONE SOCIALE SIRIPARTE (3).....	---	12.500	---	10.000	2.500
CAMERA DI COMERCIO ITALIANA PER IL PORTOGALLO (PORTUGAL) (4).....	---	30.198	---	15.099	15.099
(CCIFM) Chambre de Commerce Italienne pour la France de Marseille (5).....	---	32.672	---	13.069	19.603
UNIVERSIDTY CAMPUS RIO PATRAS (6).....	---	97.855	---	39.142	58.713
Federación ECOM PROY , Federación de Entidades de Personas con Discapacidad Física (7)	---	14.000	---	5.600	8.400
CSR Innovative Solutions AS (8).....	---	40.013	---	12.004	28.009
Total patrocinadores y colaboradores	449.982	513.253	---	485.038	478.197

- (1) De los 255.000 euros recibidos por Fundación ONCE, estaban pendiente de cobro 35.000 euros y ejecutadas según el siguiente detalle:
- (e) Del proyecto P0903-2022: por importe de 55.000 euros para “Inversión en el local para la sede de la entidad.” Pendientes de cobro al cierre del ejercicio la totalidad. Los cuales se se han traspasado a subvenciones de capital.
 - (f) Del proyecto P2413-2022: por importe de 15.000 euros para “25 ANIVERSARIO DE PREDIF.” Cobrados durante 2023. Los cuales se ejecutaron íntegramente en 2022.
 - (g) Del proyecto P1993-2022: por importe de 160.000 euros para “Sufragar gastos derivados del funcionamiento, mantenimiento y actividades habituales de la entidad” Cobrados durante 2023. Los cuales se ejecutaron 141.000 euros en 2022, ejecutando en 2023 19.000 euros.
 - (h) Del proyecto P 3023-2022: por importe de 25.000 euros para “sufragar parte de los gastos derivados del Anuario 2022 de festivales de música para todos” Pendientes de cobro al cierre del ejercicio la totalidad. Ejecutado durante 2023.

- (2) De los 31.015 euros recibidos de CONTROVENTO SOCIETA COOP SOCIAL para programa “(PROY ADILE)”, la parte de gastos financiados que se ha ejecutado en 2022 asciende a 14.072 euros, pendiente de ejecutar para el resto 2023 por importe de 16.444 euros y para 2024, 500 euros, dado que el período de ejecución es desde el 1 de febrero de 2022 a 31 de enero de 2024. Al cierre del ejercicio está pendiente de cobro 6. 203 euros
- (3) De los 12.500 euros recibidos de ASSOCIAZIONE DI PROMOZIONE SOCIALE SIRIPARTE para programa “PROY EUR THINKINGS HANDS INCLUSIVE EDUCATION FOR SPECIAL NEEDS STUDENTS”, la parte de gastos financiados que se ha ejecutado en 2022 asciende a 4.437 euros, ejecutado en 2023 por importe de 8.063 euros, dado que el período de ejecución es desde el 1 de febrero de 2022 a 31 de mayo de 2023. Al cierre del ejercicio está pendiente de cobro 2.500 euros
- (4) De los 30.198 euros recibidos de CAMERA DI COMERCIO ITALIANA PER IL PORTOGALLO (PORTUGAL) para programa “AI4ALL PROY EUROPEO ARTIFICIAL INTELLIGENCE”, la parte de gastos financiados que se ha ejecutado en 2022 asciende a 7.877 euros, ejecutado en 2023 por importe de 12.083 euros y para 2024, 10.239 euros, dado que el período de ejecución es desde el 16 de febrero de 2022 a 15 de febrero de 2024. Al cierre del ejercicio está pendiente de cobro 6.040 euros
- (5) De los 32.672 euros recibidos de (CCIFM) Chambre de Commerce Italienne pour la France de Marseille para programa “ONAT4ALL - Outdoor activities and nature an adventure tourism for All”, la parte de gastos financiados que se ha ejecutado en 2022 asciende a 7.185 euros, ejecutado en 2023 por importe de 16.162 euros y para 2024, 9.325 euros, dado que el período de ejecución es desde el 15 de febrero de 2022 a 14 de febrero de 2024. Al cierre del ejercicio está pendiente de cobro 6.534 euros.
- (6) De los 97.855 euros recibidos de UNIVERSIDTY CAMPUS RIO PATRAS para programa “Open Business for community development-OBCD”, la parte de gastos financiados que se ha ejecutado en 2022 asciende a 12.674 euros, ejecutado en 2023 por importe de 30.963 euros, para 2024 39.098 euros y para 2025, 15.120 euros, dado que el período de ejecución es desde el 20 de mayo de 2022 a 20 de mayo de 2025. Al cierre del ejercicio está pendiente de cobro 58.713 euros
- (7) De los 14.000 euros recibidos de Federación ECOM, programa “Sustainable Development Goals for the inclusion of young people with disabilities PROY SDGsIY ERASMUS+ 2021-2-ES02-KA210-YOU-000050439 EU 11-22”, la parte de gastos financiados que se ha ejecutado en 2022 asciende a 7.390 euros, ejecutado en 2023 por importe de 6.610 euros, dado que el período de ejecución es desde el 1 de marzo de 2022 a 1 de mayo de 2023. Al cierre del ejercicio está pendiente de cobro 5.600 euros.
- (8) De los 40.013 euros recibidos de CSR Innovative Solutions AS, programa “PROY CSR ERASMUS+ 2021-1-NO01-KA220-VET-000028166 EU.13 22”, la parte de gastos financiados que se ha ejecutado en 2022 asciende a 15.160 euros, ejecutado en 2023 por importe de 19.302 euros y para 2024 4.551 euros, dado que el período de ejecución es desde el 1 de marzo de 2022 a 28 de febrero de 2024. Al cierre del ejercicio está pendiente de cobro 16.005 euros.

El total del saldo de subvenciones privadas recibidas no reintegrables al cierre del ejercicio que se traspasará a resultados en 2023 es 153.075 euros.

En el ejercicio 2023 no se han registrado movimientos en las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro, ni tampoco al cierre del ejercicio anterior.

10.- Administraciones Públicas deudoras y acreedoras.

a) El detalle de los saldos deudores y acreedores a 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

Concepto	Saldos deudores	Saldos acreedores
Por subvenciones	177.034	---
Por impuestos	---	53.422
Total	<u>177.034</u>	<u>53.422</u>

El detalle de los saldos deudores y acreedores a 31 de diciembre de 2022 fue el siguiente:

Concepto	Saldos deudores	Saldos acreedores
Por subvenciones	261.941	---
Por impuestos	---	51.734
Total	<u>261.941</u>	<u>51.734</u>

b) El saldo deudor por subvenciones recoge las subvenciones oficiales recibidas en el ejercicio que se cobrarán en el siguiente ejercicio, de acuerdo con el siguiente detalle:

Entidad	Pte. cobro 31/12/2022	Subv. explotación	Subv. de capital	Reg. 2023	Cobrado 2023	Pte. cobro 31/12/2023
EACEA.....	119.860	---	---	---	79.906	39.953
Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 Young People and SDGs.....	24.995	---	---	---	---	24.995
Entidad Publica Empresarial SERVICIO ESPAÑOL DE modernización de la Educación modernización de la Educación (SEPIE) SAFE4ALL	12.000	---	---	(12.000)	---	---
Agencia Valenciana del Turismo	35.012	---	---	---	---	35.012
Generalitat Valenciana	49.074	---	---	---	---	49.074
Fondo Europeo de Recuperación, Transformación y Resiliencia, la Dirección General de Diversidad Familiar y Servicios Sociales (1).....	21.000	---	---	---	21.000	---
Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 IRPF 175/2023 (2).....	---	40.000	---	---	12.000	28.000
Secretaría de Estado de Turismo del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo (SETUR)	---	295.264	---	---	295.264	---
Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 Tercer Sector.....	---	247.440	---	---	247.440	---
Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, 1-23TT: Vacaciones y turismo de naturaleza y Termalismo (3).....	---	30.000	---	---	30.000	---
Total	<u>261.941</u>	<u>1.020.809</u>	<u>---</u>	<u>(12.000)</u>	<u>1.093.715</u>	<u>177.034</u>

(1) Esta subvención fue concedida por Fondo Europeo de Recuperación, Transformación y Resiliencia, la Dirección General de Diversidad Familiar y Servicios Sociales, para el programa: “apoyo a la modernización de las entidades del Tercer Sector.” concedido con fecha 28 de marzo de 2023 por importe de 295.264 euros, cobrado la totalidad al cierre del ejercicio. La parte ejecutada en 2023 es por importe de 279.628, traspasado a subvenciones de capital 15.637 euros.

(2) Esta subvención fue concedida por Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, “IRPF EXP 175/2023” concedido con fecha 5 de diciembre de 2023 por importe de 247.440 euros, cobrada íntegramente al cierre del ejercicio. Dicha subvención se ejecutará íntegramente en 2024. Los proyectos de los que se compone son:

- Trabajamos en RED: Plan de Fortalecimiento Asociativo de PREDIF
- Modernización e innovación tecnológica CAMPUS PREDIF
- Construyendo puentes inclusivos: educación en discapacidad para el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible.
- Empoderamiento, prevención detección de la violencia de género en las mujeres con discapacidad: la triple mirada de la asistencia personal.

- Observatorio estatal de asistencia personal y vida independiente: la promoción de una cartera de servicios centrados en la persona desde un enfoque de derechos humanos y objetivos de desarrollo sostenible
- La aplicación de la inteligencia artificial en la promoción de la salud y el bienestar de las personas con discapacidad

(3) Esta subvención fue concedida por Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 para el programa “1-23TT: Vacaciones y turismo de naturaleza y Termalismo” concedido con fecha 30 de octubre de 2023 por importe de 370.255 euros, cobrada íntegramente al cierre del ejercicio. Dicha subvención se ha ejecutado por importe de 118.875 euros en el ejercicio 2023 quedando pendiente de ejecutar 251.380 euros dado que el periodo de ejecución es desde el 1 de octubre de 2023 a 30 de septiembre de 2024:

El resto de las subvenciones concedidas en 2023, se han ejecutado íntegramente en 2023.

El saldo deudor por subvenciones recibidas en el ejercicio anterior que se han cobrado en el ejercicio, de acuerdo con el siguiente detalle:

Entidad	Pte. cobro 31/12/2021	Subv. explotación	Subv. de capital	Reg. 2022	Cobrado 2022	Pte. cobro 31/12/2022
Generalitat Valenciana	20.782	---	---	---	20.782	---
EACEA.....	199.766	---	---	---	79.906	119.860
Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 Young People and SDGs.....	24.995					24.995
Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 RUMBO (1).....	---	2.500.110	---	---	2.500.110	---
Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 IRPF 260/2021.....	---	329.411	---	---	329.411	---
Agencia Valenciana del Turismo	---	30.000	---	---	9.000	21.000
Secretaria de Estado de Turismo del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 Tercer Sector.....	---	30.000	---	---	30.000	---
Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, 1-22TT: Vacaciones y turismo de naturaleza y Termalismo (2).....	---	99.000	---	---	99.000	---
Entidad Publica Empresarial Red.es.....	---	350.631	---	---	350.631	---
intenalización de la Educación (SEPIE) ERASMUS (3).....	---	---	12.000	---	---	12.000
Servicio Español para la intenalización de la Educación (SEPIE) SAFE4ALL	---	175.060	---	---	140.048	35.012
Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 IRPF 206/2022 (5).....	---	245.371	---	---	196.297	49.074
Total	245.543	4.043.688	12.000	---	4.039.290	261.941

(1) Esta subvención fue concedida por Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, para el programa: ““PROY RUMBO: Hacia un modelo de autonomía personal conectada e inclusiva" para la realización de proyectos de innovación en materia de prevención de la institucionalización, desinstitucionalización y desarrollo de servicios de apoyo comunitarios en el ámbito de los cuidados de larga duración.” concedido con fecha .31 de mayo de 2022 por importe de 2.500.110euros, cobrado la totalidad al cierre del ejercicio anterior. La parte ejecutada en 2022 es por importe de 2.189.737, la parte ejecutada en 2023 es 190.657 euros y pendiente de ejecutar para

el resto de los ejercicios es por importe de 119.716 euros, dado que el período de ejecución es desde el 1 de enero de 2022 a 31 de diciembre de 2024

- (2) Esta subvención fue concedida por Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 para el programa “1-22TT: Vacaciones y turismo de naturaleza y Termalismo” concedido con fecha 19 de octubre de 2022 por importe de 350.63 euros, cobrada íntegramente al cierre del ejercicio anterior. Dicha subvención se ha ejecutado por importe de 120.655 euros en el ejercicio 2022 y ejecutando en 2023 229.977 euros dado que el período de ejecución es desde el 1 de octubre de 2022 a 30 de septiembre de 2023:
- (3) Esta subvención fue concedida por Servicio Español para la internalización de la Educación (SEPIE), para el programa: “Young Ambassadors against Bullying and Cyberbullying” con fecha 28 de febrero de 2022 por importe de 175.060 euros, quedando pendiente de cobro 35.012 al cierre del ejercicio. La parte ejecutada al cierre del ejercicio es 154.841 euros, ejecutado en 2023 es por importe de 13.427 euros y quedando pendiente para 2024 6.792 euros, dado que el período de ejecución es desde el 1 de noviembre de 2022 a 31 de octubre de 2023.
- (4) Esta subvención fue concedida por Servicio Español para la internalización de la Educación (SEPIE), para el programa: “Safety 4 Disability Training on Safety & Health at Work for Workers with disabilities” con fecha 14 de febrero de 2022 por importe de 245.371 euros, quedando pendiente de cobro 49.074 al cierre del ejercicio. La parte ejecutada al cierre del ejercicio es 220.704 euros, ejecutado en 2023 es por importe de 20.296 euros y 4.372 euros para 2024 dado que el período de ejecución es desde el 21 de febrero de 2022 a 20 de febrero de 2024
- (5) Esta subvención fue concedida por Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, “IRPF EXP 206/2022” concedido con fecha 9 de diciembre de 2022 por importe de 284.105 euros, cobrada íntegramente al cierre del ejercicio. Dicha subvención se ja ejecutado íntegramente en 2023. Los proyectos de los que se compone son:
 - LA ASISTENCIA PERSONAL: Una oportunidad para garantizar los derechos del presente y del futuro de la infancia con discapacidad Liderazgo, Fortalecimiento y mejora continua de la Confederación
 - ASISTENCIA PERSONAL Y LA ESTRATEGIA ESPAÑOLA DE DESINSTITUCIONALIZACIÓN DE LAS MUJERES CON DISCAPACIDAD
 - OBSERVATORIO ESTATAL DE ASISTENCIA PERSONAL Y VIDA INDEPENDIENTE: La aplicabilidad y sostenibilidad de las políticas sociales en materia de discapacidad, derechos e igualdad.
 - METAVERSO, estudio piloto de los recursos y oportunidades para personas con discapacidad y creación de una versión beta que responda a sus necesidades en los ámbitos sociosanitario y de empleo en la plataforma.

El resto de las subvenciones concedidas en 2022, se han ejecutado íntegramente en 2022.

a) El detalle del saldo por impuestos y otros conceptos fiscales al cierre del ejercicio es el siguiente:

Concepto	2022		2023	
	Saldos deudores	Saldos acreedores	Saldos deudores	Saldos acreedores
IRPF 4º trimestre	---	20.630	---	23.578
IVA 4º trimestre.....	---	16.541	---	12.653
Seguridad Social diciembre.....	171	14.563	---	17.191
Total	171	51.734	---	53.422

Todos los impuestos correspondientes a las liquidaciones presentadas en diciembre de 2023 han sido pagados en el ejercicio 2024 a sus vencimientos respectivos.

b) El impuesto sobre sociedades corriente recoge el importe a recuperar estimado por la liquidación de dicho impuesto, según los siguientes cálculos:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Resultado antes de impuestos	89.319	49.855
Diferencias permanentes:		
· Ingresos exentos de la actividad propia	(2.447.795)	(4.662.175)
· Gastos no deducibles por la actividad propia	2.358.476	4.612.320
Base imponible	---	---
Cuota íntegra (10% sobre la base imponible)	---	---
Retenciones	---	---
Total a recuperar	---	---

c) Régimen y situación fiscal.

La Confederación se encuentra exenta a efectos del Impuesto sobre el Valor Añadido para las operaciones descritas en el artículo 20.1.12º de la Ley de dicho impuesto.

La nueva actividad supone un explotación económica en la cual la entidad tendrá capacidad para disponer de recursos económicos y personales, esta explotación no va a gozar de la exención en el IVA, que la entidad ostenta, la misma devengará IVA a tipo general debiendo éste ser repercutido en las facturas que se emitan por dicho servicio, y soportar el IVA correspondiente a esos servicios externos que sean contratados. La existencia de actividades exentas y actividades sujetas y no exentas por parte de la entidad generará el cálculo de una prorrata en la deducción del IVA soportado.

El 18 de febrero de 2003, la entidad fue declarada como de “Utilidad Pública” por el Ministerio del Interior. De acuerdo con el régimen tributario aplicable a estas entidades regulado por la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, están exentos los rendimientos obtenidos directa o indirectamente por el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto social o finalidad específica (art. 6.1.a), los rendimientos procedentes del patrimonio mobiliario (art. 6.2) y las explotaciones económicas que tengan un carácter meramente auxiliar o complementario de las explotaciones económicas exentas (art. 7.11). Por lo tanto, la totalidad de los ingresos de la confederación se encuentran exentos de tributar en el Impuesto de Sociedades.

Las liquidaciones del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de los seguros sociales se han liquidado en forma y dentro de los plazos establecidos.

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido aprobadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En dicha situación se encuentran los siguientes impuestos que afectan a la entidad:

Impuesto sobre sociedades	De 2019 a 2023
IVA.....	De 2020 a 2023
IRPF	De 2020 a 2023
Otros impuestos	Según plazo legal

La gerencia, basándose en lo adecuado de sus declaraciones y en su asesoramiento externo, no considera que puedan existir diferentes interpretaciones sobre la normativa fiscal que derivasen en pasivos fiscales de carácter contingente cuyo resultado afectase significativamente a las presentes cuentas anuales.

11.- Efectivo y otros líquidos equivalentes.

La totalidad del saldo corresponde al efectivo disponible en caja y a cuentas corrientes bancarias disponibles de inmediato y remuneradas a tipo de interés de mercado para saldos disponibles.

12.- Fondos propios.

Los movimientos efectuados en los epígrafes incluidos en esta agrupación durante el ejercicio 2023 han sido los siguientes:

	Fondo social	Excedentes ejercicios anteriores	Excedente del ejercicio	Total
Saldo a 31/12/2022.....	351.852	---	49.855	401.707
Corrección de errores	---	---	---	---
Aplicación del excedente de 2022.....	49.855	---	(49.855)	---
Excedente del ejercicio 2023	---	---	89.319	89.319
Saldo a 31/12/2023	<u>401.707</u>	<u>---</u>	<u>89.319</u>	<u>491.026</u>

Los movimientos efectuados en los epígrafes incluidos en esta agrupación durante el ejercicio 2022 fueron los siguientes:

	Fondo social	Excedentes ejercicios anteriores	Excedente del ejercicio	Total
Saldo a 31/12/2021.....	317.212	---	34.640	351.852
Corrección de errores	---	---	---	---
Aplicación del excedente de 2021.....	34.640	---	(34.640)	---
Excedente del ejercicio 2022	---	---	49.855	49.855
Saldo a 31/12/2022	<u>351.852</u>	<u>---</u>	<u>49.855</u>	<u>401.707</u>

13.- Subvenciones, donaciones y legados recibidos.

Las subvenciones y donaciones de capital recibidas por la Confederación, detallando las entidades que las conceden y los bienes o programas con ellas financiados, así como el movimiento realizado en el ejercicio en cada una de ellas, son las siguientes:

		2023				
Entidad	Concepto	Saldo a 31/12/2022	Adiciones y bajas	Trasposos	Traspaso a resultados	Saldo a 31/12/2023
M.T.A.S.	Inmueble	6.456	---	---	(295)	6.161
RED.es	Aplicaciones informaticas	12.000	(12.000)	---	---	---
Recuperación, Transformación	Equippos informaticos	---	---	15.636	(3.925)	11.714
Obra Soc. Caja M.	Fundación ONCE	44.298	---	---	(1.683)	42.616
Fundación ONCE	Inmueble	33.657	---	---	(1.202)	32.455
Fundación ONCE	Mobiliario	4.769	---	---	(402)	4.367
Fundación ONCE	Inmueble	39.452	---	---	(946)	38.506
Fundación ONCE	Inmueble	78.692	---	---	(6.948)	71.744
Fundación ONCE	Elementos de transporte	1.852	---	---	(542)	1.310
Fundación ONCE	Equippos informaticos	1.730	---	---	(1.730)	(0)
SENASA	Aeronave	69.694	---	---	(637)	69.057
Fundación ONCE	Inmueble	70.902	---	---	(1.447)	69.455
Fundación ONCE	Inmueble	53.900	---	---	(1.100)	52.800
Fundación ONCE	Inmueble	---	155.000	---	(3.100)	151.900
Subvenc. y donaciones de capital		<u>417.403</u>	<u>143.000</u>	<u>15.636</u>	<u>(23.957)</u>	<u>552.084</u>
Entidad	Concepto	Saldo a	Adiciones	Trasposos	Traspaso a	Saldo a
EACEA	ICT to promote cultural heritage	31.989	---	---	(29.430)	2.559
Subvenc. y donac. no reintegrables		<u>31.989</u>	<u>---</u>	<u>---</u>	<u>(29.430)</u>	<u>2.559</u>
Total clasificado en patrimonio neto.....		<u>449.392</u>	<u>143.000</u>	<u>11.938</u>	<u>(52.446)</u>	<u>551.884</u>

M. Derechos Sociales Agenda 2030	Young People and SDGs	16.307	---	---	(16.307)	---
M. Derechos Sociales Agenda 2030	RUMBO	310.373	---	---	(190.657)	119.716
Ministerio de Derechos Sociales y Age	1-22TT: Vacaciones y turismo de	229.977	---	---	(229.977)	---
SEPIE	Young Ambassadors against Bullying and Cyberbullying	20.219	---	---	(13.427)	6.792
SEPIE	Safety 4 Disability Training on Safety & Health at Work for	24.667	---	---	(20.296)	4.372
Ministerio de Derechos Sociales y Age	Mantenimiento IRPF 2022	284.105	---	---	(284.105)	---
M. Derechos Sociales Agenda 2030	Vacaciones y turismo de	---	370.255	---	(118.875)	251.380
Fondo Europeo de Recuperación, Transformación y Resiliencia, la Dirección General de Diversidad Familiar y Servicios Sociales	apoyo a la modernización de las entidades del Tercer Sector	---	295.264	(15.636)	(279.628)	---
M. Derechos Sociales Agenda 2030	Mantenimiento IRPF 2023	---	247.440	---	---	247.440
Agencia Valenciana del Turismo	Turismo Accesible	---	40.000	---	(40.000)	---
SETUR	sensibilización, formación, asesoría e investigación sobre la accesibilidad en el turismo y el ocio	---	30.000	---	(30.000)	---
M. Derechos Sociales Agenda 2030	Tercer Sector 2023	---	124.000	---	(124.000)	---
Subvenc. y donaciones reintegrables		<u>885.648</u>	<u>1.106.959</u>	<u>(15.636)</u>	<u>(1.347.272)</u>	<u>629.700</u>

Siendo el detalle del ejercicio anterior:

		2022				
Entidad	Concepto	Saldo a 31/12/2021	Adiciones	Trasposos	Traspaso a resultados	Saldo a 31/12/2022
M.T.A.S.	Inmueble	6.751	---	---	(295)	6.456
RED.es	Aplicaciones informaticas	---	12.000	---	---	12.000
Obra Soc. Caja M.	Fundación ONCE	45.981	---	---	(1.683)	44.298
Fundación ONCE	Inmueble	34.860	---	---	(946)	33.913
Fundación ONCE	Mobiliario	5.171	---	---	(402)	4.769
Fundación ONCE	Inmueble	40.399	---	---	(946)	39.452
Fundación ONCE	Inmueble	85.640	---	---	(6.948)	78.692
Fundación ONCE	Elementos de transporte	2.394	---	---	(542)	1.852
Fundación ONCE	Equippos informaticos	3.458	---	---	(1.729)	1.730
SENASA	Aeronave	70.070	---	---	(376)	69.694
Fundación ONCE	Inmueble	---	---	72.349	(1.447)	70.902
Fundación ONCE	Inmueble	---	55.000	---	(1.100)	53.900
Subvenc. y donaciones de capital		<u>294.724</u>	<u>67.000</u>	<u>72.349</u>	<u>(16.414)</u>	<u>417.659</u>

Entidad	Concepto	2022				
		Saldo a 31/12/2021	Adiciones	Trasposos	Traspaso a resultados	Saldo a 31/12/2022
EACEA	ICT to promote cultural heritage	199.766	---	---	(167.777)	31.989
M. Derechos Sociales Agenda 2030	RUMBO	---	---	---	---	---
M. Derechos Sociales Agenda 2030	Mantenimiento IRPF 2021	---	---	---	---	---
Agencia Valenciana del Turismo	Turismo Accesible	---	---	---	---	---
	Sensibilización, formación, asesoría e investigación sobre la accesibilidad en el turismo y el ocio	---	---	---	---	---
SETUR	Tercer Sector 2022	---	---	---	---	---
M. Derechos Sociales Agenda 2030	1-22TT: Vacaciones y turismo de	---	---	---	---	---
Ministerio de Derechos Sociales y Age	Young Ambassadors against Bullying and Cyberbullying	---	---	---	---	---
SEPIE	Safety 4 Disability Training on Safety & Health at Work for	---	---	---	---	---
SEPIE	Mantenimiento IRPF 2022	---	---	---	---	---
Ministerio de Derechos Sociales y Age	Subvenc. y donac. no reintegrables	<u>199.766</u>	<u>---</u>	<u>---</u>	<u>(167.777)</u>	<u>31.989</u>
Total clasificado en patrimonio neto.....		<u>494.490</u>	<u>67.000</u>	<u>72.349</u>	<u>(184.191)</u>	<u>449.648</u>
M. Derechos Sociales Agenda 2030	Young People and SDGs	124.975	---	---	(108.668)	16.307
	Vacaciones y turismo de naturaleza y Termalismo (ver nota 10.b)	276.311	---	---	(276.311)	---
M. Derechos Sociales Agenda 2030	RUMBO	---	2.500.110	---	(2.189.737)	310.373
M. Derechos Sociales Agenda 2030	Mantenimiento IRPF 2021	---	329.411	---	(329.411)	---
Agencia Valenciana del Turismo	Turismo Accesible	---	30.000	---	(30.000)	---
	Sensibilización, formación, asesoría e investigación sobre la accesibilidad en el turismo y el ocio	---	30.000	---	(30.000)	---
SETUR	Tercer Sector 2022	---	99.000	---	(99.000)	---
M. Derechos Sociales Agenda 2030	1-22TT: Vacaciones y turismo de	---	---	---	---	---
Ministerio de Derechos Sociales y Age	naturaleza y Termalismo	---	350.631	---	(120.655)	229.977
SEPIE	Young Ambassadors against Bullying and Cyberbullying	---	175.060	---	(154.841)	20.219
SEPIE	Safety 4 Disability Training on Safety & Health at Work for	---	245.371	---	(220.704)	24.667
Ministerio de Derechos Sociales y Age	Mantenimiento IRPF 2022	---	284.105	---	---	284.105
Subvenc. y donaciones reintegrables		<u>401.286</u>	<u>4.043.688</u>	<u>---</u>	<u>(3.559.326)</u>	<u>885.648</u>

14.- Deudas con entidades de crédito

a) El detalle del saldo al cierre del ejercicio 2023 es el siguiente:

	<u>Corto Plazo</u>	<u>Largo Plazo</u>	<u>TOTAL</u>	<u>Límite</u>	<u>Garantía</u>
Préstamo hipotecario	18.908	184.065	202.973	200.000	Hipotecaria
Deuda por intereses y otras	4.704	---	4.704	3.000	
	<u>23.612</u>	<u>184.065</u>	<u>207.677</u>	<u>203.000</u>	

b) El detalle del saldo cierre del ejercicio anterior era el siguiente:

	<u>Corto Plazo</u>	<u>Largo Plazo</u>	<u>TOTAL</u>	<u>Límite</u>	<u>Garantía</u>
Préstamo hipotecario	21.671	197.470	219.141	200.000	Hipotecaria
Deuda por intereses y otras	3.999	---	3.999	3.000	
	<u>25.670</u>	<u>197.470</u>	<u>223.140</u>	<u>203.000</u>	

c) Todos los préstamos devengan intereses referenciados al Euribor más un diferencial.

- d) El detalle de los importes de deudas con entidades de crédito con vencimiento en los próximos ejercicios es como sigue:

	Importe	
2024	22.564	
2025	22.920	
2026	23.281	
2027	23.649	
2028	24.023	
2029	21.988	
Más de 5 años	64.547	
	202.973	

15.- Entidades asociadas acreedoras.

El saldo corresponde íntegramente a subvenciones recibidas por la Federación para programas que ejecutarán las asociaciones federadas, son ayudas a las entidades, pendiente de desembolsar a las mismas según el siguiente detalle:

Asociación	2023	2022
Predif Castilla y León	237.103,00	568.000,00
FEDERACIÓN NACIONAL ASPAYM	0,00	0,00
ASPAYM MADRID	0,00	0,00
CODISA PREDIF ANDALUCIA	204.788,00	568.000,00
PREDIF ASTURIAS	-5.080,00	0,00
FUNDACIÓN ECOM	277.709,00	568.000,00
ASPAYM ILLES BALEARS	0,00	18.150,00
DIESIS NETWORK (BELGICA)	19.669,00	28.614,00
SOCIETA COOPERATIVA SOCIALE CONTROVENTO (ITALIA)	5.885,00	10.236,00
CABILDO DE GRAN CANARIA (ESPAÑA)	8.659,00	14.398,80
FORUM FOR CIVIC INITIATIVES- FIQ (KOSOVO)	12.649,00	16.333,20
ASSOCIATION FOR DEMOCRATIC PROSPERITY-ZID (MONTENEGRO)	7.412,00	10.578,60
PARTNERS ALBANIA FOR CHANGE Y DEVELOPMENT (ALBANIA)	6.529,00	8.127,60
SOUTH EAST EUROPEAN YOUTH NETWORK (SARAJEVO)	-716,00	7.657,20
EUDUCATE (ESPAÑA)	2.867,00	2.867,00
CAMERA DI COMERCIO ITALIANA PER IL PORTOGALLO (PORTUGAL)	3.741,00	3.741,00
CETIRI FIL D.O.O. 4 FILM LTD (CROACIA)	3.114,00	3.114,00
FARE SOCIETA COOPERATIVA SOCIALEE RESPONSABILITA LIMITATA (ITALIA)	4.314,00	4.314,00
INNOGROWTH-EUROPEAN ASSOCIATION FOR INNOVATION AND GROWTH(BULGARIA)	2.848,00	2.848,00
CENTRUL PENTRU PROMOVAREA INVATARIJ PERMANENTE TIMISOARA ASOCIATA(ROMANIA)	2.848,00	2.848,00
ITKAM-ITALIENISCHE HANDELSKAMMER FUR DEUTSCHLAND (SAFE4ALL)	7.516,00	22.549,20
IRECOOP VENETO (SAFE4ALL)	7.831,00	23.491,80
VZW UBUNTU ACHTKANTER (SAFE4ALL)	6.279,00	18.838,20
CSR INNO SOLUTIONS (SAFE4ALL)	8.468,00	25.404,00
EASPD BELGICA (SAFE4ALL)	6.950,00	20.848,80
SGS TECNOS S.A. (SAFE4ALL)	4.890,00	14.666,40
XANO CHANNEL ASOCIACION PARA EL DESARROLLO (YAB)	4.766,00	14.298,00
MOIGE-MOVIMIENTO ITALIANO GENITORI ONLUS (YAB)	7.158,00	21.474,00
BASE3 SOCIETA COOPERATIVA (YAB)	5.368,00	16.104,00
DUBLIN CITY UNIVERSITY (YAB)	8.363,00	25.086,00
OSNOVNA SKOLA DOBRISE CESARICA (YAB)	4.432,00	13.296,00
Total.....	866.360	2.053.884

16.- Provisiones a corto plazo y contingencias

La sociedad ha provisionado un gasto de unos servicios legales por importe de 1.815 euros, siendo el mismo importe en el ejercicio anterior.

17.- Cuotas de usuarios y afiliados.

El desglose de este epígrafe al cierre del ejercicio es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Vacaciones, turismo y termalismo	303.557	285.410
Otros ingresos	---	---
Total	<u>303.557</u>	<u>285.410</u>

18.- Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.

El detalle por conceptos del saldo de este epígrafe al cierre del ejercicio es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Ingresos de patrocinadores y colaboradores (nota 8)	385.983	458.253
Ingresos prestación de servicios accesibilidad.....	312.736	272.105
Ingresos anticipados ejercicio anterior (nota13).....	276.786	109.287
Ingresos anticipados ejercicio siguiente (nota13).....	(258.941)	(232.459)
Total	<u>716.564</u>	<u>607.187</u>

19.- Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado.

El detalle por conceptos del saldo de este epígrafe al cierre del ejercicio es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Subvenciones oficiales de explotación (nota 9)	1.091.323	4.044.108
Donaciones (nota 8)	7.150	9.785
Ingresos anticipados ejercicio anterior (nota 13)	784.198	552.755
Ingresos anticipados ejercicio siguiente (nota 13)	(498.820)	(869.341)
Total	<u>1.383.851</u>	<u>3.737.308</u>

20.- Ayudas monetarias.

El detalle del saldo, que proviene de las subvenciones, al cierre del ejercicio es el siguiente:

	<u>2023</u>
PROYECTOS AUTONOMÍA PERSONAL.....	103.865
Total	<u>103.865</u>

Y el detalle por entidad es el siguiente:

	<u>2023</u>
	<u>P. Autonomía</u>
	<u>Personal</u>
PREDIF CYL	26.539
PREDIF PRINCIPADO DE ASTURIAS	26.537
PREDIF BALEARES	26.537
PREDIF COMUNIDAD VALENCIANA	26.537
PROY EUR. EYSET. ERASMUS YOUHT-2021-CB	(2.285)
Total	103.865

El detalle del saldo, de este epígrafe al cierre del ejercicio anterior es el siguiente:

	<u>2022</u>
PROYECTOS EUROPEOS.....	616.259
PROYECTOS AUTONOMÍA PERSONAL.....	<u>2.207.668</u>
Total	<u>2.823.927</u>

Y el detalle por entidad fue el siguiente:

	2022		
	<u>P. Europeos</u>	<u>P. Autonomía Personal</u>	<u>Total</u>
CODISA PREDIF ANDALUCIA	710.000	---	710.000
ECOM	710.000	---	710.000
PREDIF CYL	724.987	---	724.987
PREDIF PRINCIPADO DE ASTURIAS	12.536	---	12.536
PREDIF BALEARES	12.536	---	12.536
PREDIF GALICIA	12.536	---	12.536
PREDIF MURCIA	12.536	---	12.536
PREDIF COMUNIDAD VALENCIANA	---	12.536	12.536
PROY EUR. EYSET. ERASMUS YOUHT-2021-CB	---	157.506	157.506
PROY EU 02-2021-1-ES02-KA220-YOU-000029293 (YOUTH)	---	98.660	98.660
SAFE4ALL PROY EUR 2021-1-ES01-KA220-VET-000033068 PATNERS	---	209.664	209.664
PROY EUR YAB: YOUNG AMBASSADORS AGAINST BULLYING AND CYBERBULLYING-EU10	---	150.429	150.429
Total	<u>2.195.132</u>	<u>628.795</u>	<u>2.823.927</u>

21.- Servicios exteriores.

El desglose de estos epígrafes al cierre del ejercicio es el siguiente:

Concepto	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Arrendamientos y cánones.....	3.805	3.576
Reparación y conservación	17.024	16.703
Servicios profesionales independientes	45.513	36.412
Primas de seguros	12.809	12.015
Servicios bancarios y similares.....	1.594	1.585
Publicidad y propaganda	352.760	101.374
Suministros	8.202	7.413
Otros servicios	1.022.184	922.136
Total servicios exteriores.....	<u>1.463.891</u>	<u>1.101.215</u>

22.- Personal.

El desglose de las cargas sociales al cierre del ejercicio es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Seguidad Social a cargo de la entidad	166.494	143.673
Otros gastos sociales.....	---	421
Seguidad Social ERTES COVID-19	---	---
Total	<u>166.494</u>	<u>144.094</u>

La Confederación ha contado con la siguiente plantilla media durante el ejercicio:

	2023		2022	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Director Gerente.....	1	0	1	0
Director Técnico.....	1	2	1	2
Responsable Área.....	0	2	0	2
Coordinadores Programa.....	0	1	0	1
Técnicos.....	3	11	4	8
Administrativo.....	0	0	0	0
Monitores.....	3	4	3	3
Total.....	8	20	9	16

La plantilla al cierre del ejercicio es de 19 personas correspondiente a la plantilla fija de la entidad.

La plantilla al cierre del ejercicio anterior es de 20 personas correspondiente a plantilla fija de la entidad.

Durante 2023 y 2022, la confederación tuvo contratado a 3 trabajadores con discapacidad y 3 trabajadores con discapacidad, respectivamente.

23.- Otros ingresos de la actividad

Los ingresos generados durante el ejercicio 2023, por importe de 18.214 euros, y los ingresos por el alquiler del local situado en Jaén del que dispone la entidad que alquila a la entidad asociada FEJIDIF, siendo en 2023 17.940 euros y en 2021 15.600 euros correspondientes a los ingresos por el alquiler y a las actividades de prestación de servicios por importe de 274 euros en el ejercicio 2023, siendo cero en ejercicio anterior.

La Confederación tiene firmados compromisos de ingresos por alquileres que le suponen los siguientes cobros futuros mínimos:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Periodo		
Hasta un año	18.720	15.600
Entre uno y cinco años	74.881	62.400
Más de cinco años	109.201	122.200
	<u>202.803</u>	<u>200.200</u>

24.- Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración.

a) Actividad de la entidad.

Las actividades más significativas realizadas por la Confederación, detallando los fines que se persiguen en cada una de ellas y con qué medios se financian, son las siguientes:

Actividad	Importe	Financiación
1) Vacaciones y Termalismo.....	654.423	Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, usuarios y VIAJES INTERNACIONALES TRAVEL EXPERIENCE
2) Mantenimiento y Funcionamiento.....	688.148	Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 y Fundación ONCE, Ingresos Alquiler local y ingresos por prestacion de servicios
3) Turismo Accesible.....	451.637	Generalitat Valenciana, SETUR , ingresos por prestacion de servicios y PROYECTO EUROPEO ARTS & SIGN
4) Asistencia Personal.....	495.705	Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 (PROY RUMBO e IRPF 2022), ingresos por prestacion de servicios
5) Proyectos Europeos.....	160.331	Ver detalle (1)
Total	<u>2.450.245</u>	

(9)

Concedido por:

- Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 (Young People and SDGs).
- EACEA EUROPEAN EDUCATION AND CULTURE EXECUTIVE AGENCY (eyset project 101052081 european education).
- ITALIENISCHE HANDELSKAMMER FÜR DEUTSCHALAND E.V. (ITKAM) (erasmus+ Programme Guide 2021).
- BASE3SOCIETA COOPERATIVA ERAMUS + (coop4in-cooperativa business social inclusion in rural areas).
- SEPIE (Safety 4 Disability Training on Safety & Health at Work for Workers with disabilities).
- SEPIE (Young Ambassadors against Bullying and Cyberbullying).
- Federación ECOM, (Sustainable Development Goals for the inclusion of young people with disabilities).
- UNIVERSIDTY CAMPUS RIO PATRAS (Open Business for community development-OBCD).
- ASSOCIAZIONE DI PROMOZIONE SOCIALE SIRIPARTE (proy eur thinkings hands inclusive education for special needs students).
- ASSOCIACAO SALVADOR: PROYECTO ERASMUS CALL4ACTION
- Cepiss Società cooperativa sociale italy EU.20 23: AAC 4: Inclusion: Augmentative Alternative Communication approach to increase socio-educational operators competencies for fostering the inclusion of people with disabilities

Los recursos económicos empleados para la realización de las actividades mencionadas han sido los siguientes:

Gastos	Actividades					Total
	1	2	3	4	5	
Ayudas monetarias	---	6.241	---	106.150	(2.285)	110.106
Servicios extreriores	562.432	398.321	296.855	144.824	61.518	1.463.951
Gastos de personal	84.186	255.757	73.362	239.092	84.148	736.545
Otros gastos	---	50.325	---	---	---	50.325
	<u>646.619</u>	<u>710.644</u>	<u>370.217</u>	<u>490.065</u>	<u>143.381</u>	<u>2.360.926</u>

Para la realización de estas actividades se han aplicado unos recursos humanos consistentes en veinticuatro trabajadores, las cuales corresponden todas a la categoría de personal asalariado.

Los beneficiarios de estas actividades han sido: Actividad Turismo y Termalismo: 24 turnos con 665 beneficiarios (343 personas con discapacidad, 273 acompañantes, 49 monitores).

- Actividad de asistencia personal:

o N° de cursos de formación en asistencia personal: 6 cursos de formación en asistencia personal habiendo formado a un total de 84 personas. Jornadas de sensibilización 8 en colaboración el CERMI con una media de 50 personas.

- Actividad de Turismo Accesible:
 - 28 jornadas de sensibilización con un total de 4.116 personas.
 - 13 cursos de turismo accesible (3 de ellos presenciales) con 438 personas con una media de 34 personas por curso
- - Datos PROYECTOS EUROPEOS
 - 12 proyectos activos en 2023
 - 10 proyectos presentados en diferentes convocatorias europeas (principalmente Erasmus +)
 - 1 proyecto europeo aprobado en la convocatoria Erasmus +

b) Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

Todos los elementos patrimoniales del activo de balance se encuentran vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios. El grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos ha sido el siguiente:

Ejerc	Rdo. contable	Ajustes (+/-)	Base de cálculo	Renta a destinar							
				Importe	%	2019	2020	2021	2022	2023	
2019	3.344	1.203.038	1.206.382	844.467	70,0	1.511.545			---	---	---
2020	53.384	1.050.863	1.104.247	772.973	70,0	---	1.108.480		---	---	---
2021	34.640	1.227.778	1.262.418	883.693	70,0	---	---	1.207.968		---	---
2022	49.855	4.561.729	4.611.583	3.228.108	70,0	---	---	---	4.750.859		---
2023	89.319	2.256.520	2.345.840	1.642.088	70,0	---	---	---	---		2.298.491
Total	230.542	8.043.408	8.184.630	5.729.241	70,0	1.511.545	1.108.480	1.207.968	4.750.859		2.298.491

Los recursos aplicados en el ejercicio ha sido el siguiente:

	Fondos propios	Subv., donac. y legados	Deuda	Total
Gastos en cumplimiento de fines				2.222.493
Inversiones en cumplimiento de fines:				
· Realizadas en el ejercicio	52.042	---	---	52.042
· Procedentes de ejercicios anteriores:				
- Deudas canceladas	---	---	---	---
- Imputación de subv., donaciones y legados de capital	---	23.956	---	23.956
Total				2.298.491

25.- Operaciones con partes vinculadas: Junta Directiva y remuneración de la misma.

Con fecha 2 de junio de 2020 la Asamblea General procede a la elección del Presidente de la Junta Directiva y a la elección de miembros Junta Directiva. Una nueva Junta Directiva integrada por los siguientes miembros:

Cargo	Miembro	Nombramiento	Vigencia
Presidente	D. Francisco José Sardón Peláez	2020	2024
Vicepresidente	D. Antonio Guillen Martínez	2020	2024
Vicepresidente	D. Antonio Hermoso Palomino	2020	2024
Vicepresidenta	Dña. Yolanda Segovia Segovia	2020	2024
Secretaria de la Junta Directiva	Dña. Mª Jesús Navarro Climent	2020	2024
Secretario de Comunicación	D. Juan Antonio Ledesma	2020	2024
Secretario de Finanzas	D. Ángel de Propios Sáez	2020	2024
Secretaria de la Mujer	Dña. Mayte Gallego Ergueta	2020	2024
Vocal	Dña. Mari Carmen Menacho Holgado	2020	2024
Vocal	D. Ramón Hernández Martínez	2020	2024

Inscrito en el Registro de Asociaciones el 21 de octubre de 2020.

Con fecha 14 de junio de 2022, la Asamblea General procede a la elección del Secretario, Secretario de comunicación y secretario de la mujer de la Junta Directiva. Una nueva Junta Directiva integrada por los siguientes miembros:

Cargo	Miembro	Nombramiento	Vigencia
Presidente	D. Francisco José Sardón Peláez	2020	2024
Secretario	D. Alessandro Marinelli	2022	2026
Vicepresidente	D. Alberto Carbonell Quer	2020	2024
Vicepresidente	D. Antonio Hermoso Palomino	2020	2024
Vicepresidenta	Dña. Yolanda Segovia Segovia	2020	2024
Secretario de Finanzas	D. Ángel de Propios Sáez	2020	2024
Secretario de Comunicación	Dña. M ^a Teresa Navarro Ferreros	2022	2026
Secretaria de la Mujer	Dña. Mayte Gallego Ergueta	2022	2026
Vocal	D. Ramón Hernández Martínez	2020	2024
Vocal	Dña. Mari Carmen Menacho Holgado	2020	2024

Inscrito en el Registro de Asociaciones el 6 de octubre de 2022.

Los mencionados miembros de la Junta Directiva no han recibido remuneración alguna por el desempeño de su cargo durante el ejercicio 2023, ni durante el ejercicio anterior, aunque sí han cobrado los gastos de desplazamiento, manutención y alojamiento en que han incurrido. La misma situación se produjo en el ejercicio anterior.

26.- Honorarios de los auditores.

Los honorarios devengados por la auditoría de las presentes cuentas anuales ascienden a 4.100 euros (2.801 en el ejercicio anterior).

27.- Hechos posteriores significativos.

No ha habido hechos dignos de mención en los meses transcurridos desde el 31 de diciembre de 2023 hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales.

28.- Otra información.

Con el objetivo de cumplir los requisitos establecidos en el Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, se añade la siguiente información:

- a) La totalidad de las rentas obtenidas por la entidad están exentas del impuesto sobre Asociaciones de acuerdo con el apartado 1º del artículo 6º de la Ley 49/2002, pues se obtienen íntegramente de subvenciones, donaciones y donativos y cuotas de asociados, destinándose dichos ingresos a la prestación de servicios de promoción y gestión de la acción social, como es mejorar la calidad de vida de los lesionados medulares y grandes minusválidos.
- b) La entidad ha destinado al cumplimiento de sus fines propios el 96% de sus rentas, como ha quedado explicado en la nota 16.
- c) Los miembros de la Junta Directiva no han recibido remuneración alguna durante el ejercicio 2023 por el desempeño de su cargo, aunque sí han cobrado los gastos de desplazamiento, manutención y alojamiento en que han incurrido, por un importe de 1.710 euros (1.203 euros en 2022).
- d) La entidad posee el 100% de participación en TUR4ALL SERVICIOS TURISTICOS S.L.U como se ha explicado en la nota 7, y no ha suscrito ningún convenio de colaboración empresarial.

- e) En caso de disolución, el patrimonio de la entidad deberá aplicarse a la realización de actividades que promuevan el interés general, que sean no restrictivas, sino abiertas a cualquier posible beneficiario y que se realicen sin ánimo de lucro. Los haberes o bienes líquidos que así resulten serán donados a entidades que, cumpliendo lo estipulado en el párrafo anterior, tengan como fines las actividades de atención, asistencia, educación, rehabilitación e integración socio-laboral de las personas afectadas por discapacidad física.

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2023

Las presentes cuentas anuales que se incluyen en las páginas 1 a 37 anteriores han sido formuladas por la Junta Directiva en Madrid, a 22 de mayo de 2024.

09310112B Firmado digitalmente
FRANCISCO por 09310112B
JOSE SARDON (R: G81629370) FRANCISCO JOSE
SARDON (R: G81629370)
Fecha: 2024.06.06
18:13:46 +02'00'

Fdo.: D. Francisco José Sardón Peláez
(Presidente)

DE PROPIOS Firmado digitalmente
SAEZ ANGEL DE - por DE PROPIOS
DE - SAEZ ANGEL DE -
70800932D 70800932D
Fecha: 2024.06.06
16:13:22 +02'00'

Fdo.: D. Ángel de Propios Sáez
(Secretario de Finanzas)